

ENTREVISTA /// Pedro Palma solicita mayor flexibilidad en materia legal

El aumento de las regalías a 30% que se plantea en el proyecto de Ley de Hidrocarburos no sólo pecha a los inversionistas privados sino a la propia Pdvs

“No somos un paraíso energético”

RAQUEL BARREIRO C.

Caer en el sobreoptimismo de que Venezuela es el paraíso en materia de hidrocarburos, en el que todas las empresas están interesadas en invertir bajo cualquier condición, es tener una visión utópica del mercado energético.

Para el presidente de la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria (Venamcham), Pedro Palma, “hay muchas posibilidades de inversión en otras partes del mundo y las empresas participan donde mayor seguridad se brinde. Venezuela no es un paraíso energético”.

Esta percepción lleva al presidente de Venamcham a solicitar al Ejecutivo que amplíe el tiempo de revisión del Proyecto de Ley de Hidrocarburos. El incremento en las regalías y la obligatoriedad de que Pdvs sea el socio mayoritario en los proyectos de inversión son elementos que limitan no sólo la participación privada, sino la capacidad de la empresa esta-

dal para desarrollar planes de envergadura en el mercado energético nacional.

—¿Cómo afecta en concreto a los proyectos de inversión el incremento de las regalías a 30%?

—Existen muchos proyectos que dejarían de ejecutarse a menos que se establecieran mecanismos compensatorios, que puede ser la reducción de otros costos fiscales, por ejemplo.

—¿Cuál debiera ser entonces la tasa de regalía más justa para las empresas y para el Estado?

—No podemos hablar de un nivel de regalía ideal, pero creo que debiera establecerse una tasa con criterio de flexibilidad de acuerdo a las condiciones de cada proyecto. Podría haber un tope y niveles por debajo.

—¿Es suficiente el compromiso del ministro de Energía y Minas de que van a respetarse los contratos que ya se han firmado en el proceso de apertura?

—Esas afirmaciones tranquilizan, pero no son suficientes. Tiene que definirse claramente en la ley que se van a respetar, pues se han hecho inversiones mayores a 20 mil millones de dólares.

—Se argumenta que este proyecto ayudará a desarrollar la industria aguas abajo y diversificar la economía. ¿Está de acuerdo?

—De la lectura que he hecho del proyecto no pueden cifrarse

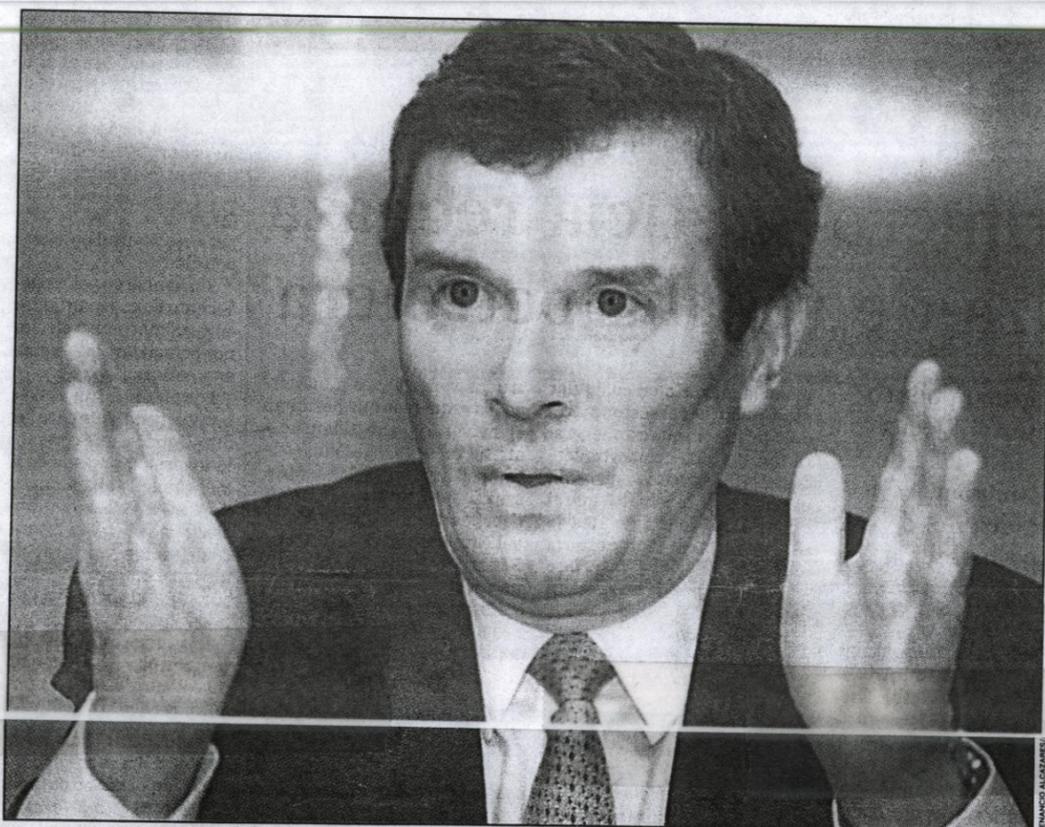
grandes esperanzas. Es más, se establece que las personas naturales o jurídicas que actualmente ejercen actividades de comercialización interna de los productos derivados de los hidrocarburos en igualdad de condiciones tendrán derecho preferente ante terceras personas para continuar ejerciéndolas. Eso significa que no se les da un respeto a las inversiones, sino un derecho preferente.

En artículo 58 de la ley se dice que cuando el Ejecutivo lo señale, por decreto o resolución, puede haber actividades de comercialización de hidrocarburos naturales o sus derivados que sólo podrán ser ejercidos por el Estado. Es decir, que gente que puede invertir en estaciones de servicio, por ejemplo, en cualquier momento en el fu-

turo un decreto puede establecer que esas actividades son reservadas al Estado y perderían las inversiones realizadas. Es necesario que esto se defina mucho más. Eso un gran factor de incertidumbre.

—¿Considera que este proyecto de ley lleva un proceso de nacionalización encubierto?

—No quiero llegar a determinar si es nacionalización o no. Lo que creo es que es un proceso que puede limitar la participación privada en el negocio petrolero (...). Ya sabemos que Pdvs no cuenta ni contará con recursos suficientes para explotar en forma eficiente el potencial petrolero que tenemos, para ello se necesitan tecnologías y mercados que hay que buscar con asociaciones.



“Hay que tener tiempo suficiente para discutir y establecer una ley bien balanceada y que tenga flexibilidad para adaptarse a las condiciones y los proyectos a futuro”.

—PEDRO PALMA

CONSTITUCION TIENE QUE SER RESPETADA EN LEY DE TIERRAS

Las declaraciones del presidente Chávez y su percepción de algunos temas, en su opinión, terminan por ahuyentar el interés del exterior en el país. Esto se refleja en una disminución de la inversión extranjera, que “hace unos pocos años podía llegar a tres mil millones de dólares y este año se ubica en 1.100 millones aproximadamente”, asegura Pedro Palma.

La Ley de Tierras es uno de los aspectos legales que más preocupa al sector privado nacional y extranjero.

“El manejo que se ha hecho a la futura Ley de Tierras no es el más apropiado, porque se ha bombardeado con opiniones lideradas por el Presidente, pero es una ley que nadie conoce. Ello lleva a la preocupación de cómo va a tratarse el tema de la propiedad privada de la tierra”.

Para el presidente de Venamcham, el tema no debe observarse desde otra óptica que no sea la establecida por la Constitución, donde se garantiza el derecho a la propiedad privada.

“Sólo por causa de utilidad pública o interés social, mediante sentencia firme y pago oportuno de justa indemnización podrá ser declarada la expropiación de cualquier clase de bienes, incluyendo obviamente las tierras. Lo que no puede ocurrir es que se le dé la potestad a un ente del Estado o a un grupo del Gobierno para determinar las características de la propiedad y para expropiar a quienes hoy son propietarios de tierras, sin que ello venga precedido de un proceso judicial que lleve a una sentencia firme. Si esa ley viola el artículo 115 de la Constitución será una ley viciada”.

Para aminorar la incertidumbre que leyes como ésta han generado, Palma propone al Gobierno utilizar un mecanismo que muchas veces ha abanderado, la democracia participativa. “Permitir la participación activa de todos los agentes económicos que están involucrados o afectados por distintas piezas legislativas que están en proceso de redacción. Hay que lograr definiciones de leyes transparentes”.—RBC

Visión comercial

Un cerebro matemático y comercial como el de Pedro Palma resulta ideal para ejercer cargos como el de presidente de la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (Venamcham) o el de consultor y fundador de MetroEconómica, firma de consultores económicos.

Palma es graduado de economista en la UCAB. Realizó el master en Administración de Empresas en Wharton School of the University of Pennsylvania y obtuvo también un Ph.D en Economía.

Es miembro del comité ejecutivo de Project Link, grupo internacional de economistas auspiciado por las Naciones Unidas y la Uni-

versidad de Pensilvania, en el cual se analiza la evolución y las perspectivas de la economía mundial.

Ha sido miembro de la junta directiva de importantes organizaciones internacionales y nacionales, como la Asociación de Ejecutivos de Venezuela, Laspau, Banco Provincial, Cementos Caribe, Banco Caracas y Sivenca.

Se ha desempeñado en labores docentes y actualmente es profesor de Economía en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Ha publicado trabajos en campos de la economía y artículos en revistas como la *Newsweek International*.

“Salida masiva de capitales llevará a estallido cambiario”



Restricción de importaciones traerá reacciones de socios comerciales

A pesar del fuerte incremento de salida de divisas y el aumento en el precio del dólar que se ha registrado en los últimos días, todavía el Banco Central de Venezuela cuenta con una serie de instrumentos para protegerse y evitar ese tipo de demandas, a juicio del presidente de Venamcham.

“Sin embargo, una exacerbación de estas expectativas que se transforme en una salida masiva de capital indefinida pues obviamente llevará a un estallido cambiario o a una radicalización de medidas cambiarias, que puede ser muy peligrosa.

Ojalá que esa capacidad de maniobra del BCV sea bien utilizada para evitar esa actividad cambiaria indeseable, pero no ayudan las declaraciones de amedrentamiento del Presidente”.

Lejos de asustar a los especuladores cambiarios, los anuncios de Chávez estimulan la salida de capitales.

“La percepción de riesgo lleva a la gente a pensar que aquí se puede producir un control de cambio y por eso es preferible protegerse comprando dólares, a pesar de que puedan subir las tasas para el ahorro”.

Afectados socios comerciales

Todavía el presidente de la cámara binacional no tiene bien claro que hará el Gobierno en materia de restricción de importaciones, pero considera que sería iluso pensar que nuestros socios comerciales aceptarán en una forma abierta restricciones que los afecten a ellos, por el hecho de que las importaciones en Venezuela están creciendo de una forma imponente.

“El motivo de este crecimiento es que hemos sobrevalorado el bolívar comercial y eso está trayendo más estímulo a las im-

portaciones. Aplicar restricciones atendería contra cualquier acuerdo comercial y por lo tanto vamos a tener sin lugar a dudas la respuesta de nuestros socios, que verían un tratamiento discriminatorio”.

En relación con la participación de Venezuela en el ALCA (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas), Palma asegura que no se le puede dar la espalda a esta posibilidad, pues el resto de los países latinoamericanos la están viendo como una realidad. “Si no participamos podemos quedar en el peor de los mundos”.—RBC

CONTENIDO

2 Ley de Hidrocarburos

4 Informática

6 Economía internacional

10 Correo del Pueblo